

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCIA.

PERIÓDICO CATOLICO.

DIRECTOR:

D. CARLOS DE LECEA Y GARCIA.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. v. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseris
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. v. 34.

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este Periódico.—Precios de la suscripción en toda la Península 5 reales al mes.

LA REGENCIA.

Parece indudable que por indicaciones del general Prim, admitidas no sin cierta repugnancia por los unionistas, votada que sea la forma monárquica se presentará á las Cortes un proyecto de ley confiriendo la regencia al general Serrano, en cuyo proyecto se designarán las facultades que correspondan al Regente.

Con esta táctica se pretende salir al encuentro de la de los republicanos que quieren aplazar los debates sobre el art. 33, hasta que estén votados los demás de la Constitución; mas por nuestra parte creemos que los republicanos nada pierden con la regencia, pues que prolongándose indefinidamente la interinidad y con ella la anarquía, los defensores de la república han de ir engrosando sus filas en el río revuelto del desconcierto general que estamos presenciando.

En las actuales circunstancias, la regencia no es ni puede ser mas que una mezquina intriga, ó una torpeza insigne. Fundada, si es que se llega á fundar, sobre la hirviente base del volcán revolucionario, su duración será efímera. Careciendo como ha de carecer de prestigio, de autoridad, de energía, de la necesaria energía para contener los escesos de los partidos cada día mas encarnizados, su fin ha de ser muy triste, su vida trabajosa y estéril. Impotente para el bien, eclipsada por las omnímodas facultades, por el absoluto poder de unas Cortes soberanas, sin ninguno de los elementos que apoyan y sostienen las instituciones públicas, vendrá á caer muy pronto en el abismo del desprecio, impulsada por su misma debilidad y su impotencia.

¿Qué facultades, qué atribuciones se van á conferir al futuro Regente? El art. 85 del proyecto constitucional dice que la regencia ejercerá toda la autoridad del rey, en cuyo nombre se publicarán los actos de gobierno. Y ¿es creíble que las Cortes Constituyentes, cuando aun no se hayan ocupado de los límites de la autoridad real, vayan á crear un rey interino en la persona del Regente? ¿Es verosímil que se desprendan de parte de su soberanía y la sacrifiquen en obsequio de un general unionista? ¿Podrá el general Serrano, siendo Regente, nombrar y separar libre-

mente los ministros? ¿Se atreverá á disponer de las fuerzas públicas, cuya dirección conserva Prim sin querer desprenderse de ella? ¿Llegarán jamás sus poderes á disolver, ni aun siquiera á suspender ni á contrariar en nada, la marcha soberana de las Cortes?

Un Regente sin facultades, sin Constitución y sin autoridad, que ha de habérselas con una Asamblea omnipotente y con un Consejo de Ministros compuesto de individualidades partícipes de distintas opiniones y sistemas políticos; un Regente cuando no hay trono, dinastía ni leyes fundamentales, y cuando se ha brindado con la corona á tanto príncipe extranjero que la rehusa, es una irrisión, es una sombra, es un fantasma del poder, es la confesión mas paladina del descrédito á que han venido á parar los revolucionarios.

Irrisoria la regencia, inesplicable en su modo de vivir, espuesta á los embates de tantos elementos disolventes como se agitan en torno á la situación, ¿qué ha de ser por otra parte en manos del hombre que habiéndose puesto al frente de la revolución, no ha tenido ni una sola idea, ni un solo pensamiento de gobierno para librar al país del caos á que le ha conducido? Ya lo hemos dicho, y lo repetiremos ahora: la regencia, ó es una intriga para desprenderse de los unionistas, colocando á su jefe en la altura de donde no puede menos de descender muy pronto, silbado y corrido, ó es la torpeza mayor que puede concebirse en quien tantas y tan repetidas viene cometiendo en daño de la patria.

Aun cuando el Regente fuera hombre de extraordinarios dotes, su gobierno tendría que estrellarse de precisión en el poder absoluto de la Asamblea. Teniendo en cuenta que la constituyente española se halla compuesta de las parcialidades políticas mas audaces, y fijando la consideración en que la persona del Regente no puede ser ni será inviolable ni irresponsable, al menos mientras la Constitución se elabora, ¿quién no comprende que hasta la mas leve sombra del prestigio y respeto de que se le revista, vendrá á despojársela la apasionada y violenta discusión de sus actos por los que han de creerse superiores á él?

Aquí no hay medio: ó la regencia vá á tener atribuciones propias del monarca, cuyo puesto ha de ocupar por virtud de una ficción legal, ó va á ser simplemente la ejecutora de los acuerdos de la asamblea. Si lo primero, su acción gubernamental no se verá nunca libre y espedita en el camino que emprenda; á cada paso tropezará con el poder de las Constituyentes. Si lo segundo, basta y sobra el Consejo de Ministros, tal cual hoy se halla constituido, economizándose ruedas inútiles, costosas, y ocasionadas á despertar la ambición de los que nunca soñaron ni pudieron soñar con la primera dignidad, con la primera magistratura de la Nación. Hoy se quiere hacer de un general un Rey interino con mas ó menos facultades: mañana otro general, so pretexto de que aquel no supo dominar las circunstancias ni llenar cumplidamente los deberes de su altísima investidura, querrá suplantarle, ó hacerse rey propietario, sumiendo al país con su ambición en mayores horrores de los que ya presiente.

¡Qué pequenez la de los gobernantes! Venir á parar á una regencia en plenas Constituyentes, despues de cinco meses de gobierno provisional y tres de poder ejecutivo, no acertar á salir de la anómala situación á que nos han traído, y por todo recurso apelar á una nueva interinidad, tras los desaires de portugueses é italianos, solo podía suceder á los que en un momento de delirio derribaron las instituciones seculares sin ser capaces de crear en su lugar nada estable ni duradero. Semejantes al que demuele su casa solariega con la idea de alzar sobre el solar un palacio á la moderna, para cuya construcción carece de recursos, nuestros revolucionarios han demolido la antigua monarquía, y ahora se encuentran sin recursos, esto es, sin elementos, sin habilidad, sin protección ni apoyo para levantar el trono que idearon allá en su alucinada esperanza. Castigo justo de los que se creen gigantes no siendo mas que unos pobres pigmeos.

C. de L. y G.

LA SITUACION.

No hay para qué ocultarlo, la situación es grave, muy grave

Se conspira en donde quiera que se reúnen tres españoles.

Nadie está contento y *son pocos* los satisfechos.

Así es, que *todos* esperamos algo, y todos tememos que llegue el momento que sin embargo deseamos.

Desean algunos la república para *tomar posición*; y otros la monarquía democrática *para no dejarla*.

Y aunque no encuentran un monarca á gusto de los que le buscan, la verdad es que hace falta un rey, y él vendrá.

Los reaccionarios estamos ya con el agua al cuello, y á poco que suba el nivel, con los cuer-

pos muertos, arrojados al charco revolucionario en que está convertida la nueva España con honra, esperamos morir de asfixia

Sin embargo, nos defenderemos.

Nuestra situación es triste, muy triste; pero no es mas alegre la de nuestros libertadores.

Nosotros es verdad que estamos metidos de patitas en el charco de la gloriosa, pero ellos son las ranas que cantan en el agua, sin cuidarse de su fetidez, y viven entre el cieno, que mancha nuestros pies y no logra manchar sus frentes como en su elemento propio; y semejante situación, aunque gloriosa, es bastante peor que la nuestra.

Y nos sirve de consuelo el cantar de las ranas.

De donde deducimos esta verdad: *El que no se consuela es porque no quiere.*

Y nos consolamos repitiendo: *Esto no puede durar.*

Y no durará, porque es *imposible, imposible, imposible, y pese á quien pese*, como diría el primo de los Guzmanes, esto se vá.

El motin de Setiembre, como la pólvora, se hizo con tres componentes:

Carbon. Unionistas.

Salitre. Progresistas.

Azufre. Republicanos.

Triturados todos sus principios en un programa comun, amasados con la sangre de Alcoléa, de Béjar y Santander, la pólvora setembrina hizo su efecto, y la monarquía voló, dejando destrozado todo el edificio en que se asentaba.

Pero llegó el invierno y con él los chubascos.

La pólvora se humedeció, el salitre, es decir, los progresistas empezaron á disolverse en el presupuesto y el carbon tiznó, como era natural, todo cuanto se le arrojaba, mientras el azufre comenzó á oler.

Sabido es que el salitre es el componente mayor de la pólvora, un 75 %.

¿Pero quién ignora que el carbon es el mas duro y el azufre el mas apestante?

La tormenta arrecia, los chubascos se suceden, el salitre se deshace, el carbon mancha cada dia mas, y el azufre, si un rayo le incendia, consumirá cuanto toque.

¿Habrá quién dude á la vista de cuadro tan súcio, que la situación es grave, muy grave?

Esto si que no es posible.

En Barcelona y en toda Cataluña, gracias á los progresistas, la república es un hecho, y se teme con sobrado motivo que su proclamación por las autoridades no se haga esperar, si son ciertos los rumores y las alarmantes noticias que circulan hace dias en la antigua ex-córte, sobre la situación de el ex-principado.

En Cádiz en Málaga, en Jerez, y en casi toda Andalucía la república gana terreno y los republicanos van haciéndose los amos del cotarro y de las propiedades. Aquello está malo, muy malo.

Y lo que es esto, no está mucho mejor.

El carbon cada dia mas negro; tiene las en-

trañas como ala de cuervo. Teme que se la jueguen de puño, y bota, y jura, y perjura, y amenaza nada menos que con montar á caballo y hacer una de las suyas.

El salitre, disuelto en el presupuesto, empieza á cristalizar, y se siente fuerte, tan fuerte, que habla ya del carbon como si fuese ceniza, y se inclina afectuosamente al azufre, cuyo olor empieza á gustarle.

Este se hace de pencas, pero al fin se rendirá, y entonces.....

¡Oh! entonces será la explosion.

Y como el azufre *brilla*, y el salitre cristalizado tambien, y el carbon está *molido*, la gente supone, y á nuestro juicio con razon, que el carbon pierda la partida.

Ello es que el momento se acerca.

Que Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Málaga y..... por una parte;

Unionistas, progresistas mas ó menos puros, demócratas, republicanos..... por otra;

Y *tutti cuantti per Baco*, la pólvora revolucionaria está cerca del fuego, y con él jugando, y la explosion es inminente.

¡Alerta! ¡Alerta! Que el momento supremo se acerca.

Cada uno en su puesto.

Prudencia antes del conflicto, prudencia durante él, y despues..... despues, ánimo y decision; que la pólvora inflamada es humo, humo y nada mas, y el humo se disipa fácilmente.

¡Alerta, pues, alerta! los momentos son preciosos.

Prudencia hoy, ánimo, prudencia y decision mañana y siempre.

HOJA INCENDIARIA.

En la mañana del jueves 13 del actual ha aparecido en algunas esquinas de esta Ciudad una hoja incendiaria impresa y anónima, de la cual se han encontrado ejemplares debajo de las puertas de muchas casas, y han recibido otros por el correo infinitas de personas, segun de público se dice.

A nuestro poder ha llegado una de ellas que insertamos á continuacion, seguros de que cuantos hombres honrados la lean, sea el que quiera el partido político á que pertenezcan, unirán su voz á la nuestra para anatematizar al malvado que quisiera convertir esta pacífica poblacion en un lago de sangre.

He aqui el infame impreso:

LIBERALES.

«Me consta que los absolutistas maquinan con perseverancia en esta ciudad para arrebatarnos las libertades conquistadas con la sangre de vuestros correligionarios, y restablecer la Inquisicion como medio de obtener vuestro completo estermio.

Corren, si, inminente riesgo vuestras vidas, las de vuestros hijos y vuestras haciendas, y si avivados por este alerta no acudis presurosos á agruparos como un solo hombre á los que sustentan vues-

tros mismos principios, llegaréis tarde, muy tarde á la defensa de tan caros objetos.

¿No os dicen bien alto las repetidas provocaciones de esos fariseos políticos, y hasta su actitud de vencedores estando vencidos, que se acerca la lucha que preparan y que cuentan con el triunfo?

El reparto de boinas por sugetos que conocéis y debéis tener en la memoria, los pasquines que uno y otro dia aparecen escitando contra vosotros la odiosidad de las gentes y la enseña de «Lo nuestro y nuestra religion;» que en el último adoptan por bandera, ¿no os dicen, sí, á voz en grito que alentados con vuestra tolerancia curas, frailes, sacristanes y católicos mojigatos se aprestan para el combate en las calles de esta capital, por sorpresa y á favor de la oscuridad, pues que sin estas circunstancias son impotentes, por ser pocos, cobardes y mal avenidos?

Direis que soy visionario ó que mis indicaciones son fruto de momentos de soláz. ¡Ay de vosotros si confiais suponiendo alejado el abismo que estais tocando!

El botin ofrecido á los sicarios de estos absolutistas, en cuyo credo político se echa de ver, en primer término la horrible cuanto repugnante Inquisicion, es vuestros intereses, amen de arrebatarnos las vidas y vuestras libertades; así es que si circula por vuestras venas la sangre de vuestros padres; si conservais todavia ilesa la dignidad que os legaron y si no habeis dado al olvido los heroicos esfuerzos de los denodados Padilla y Bravo, en pró de la libertad que gozamos, sed sus imitadores y anticipandoos á la lucha con que se os provoca, acabad de una vez con esos instigadores maquiavélicos, que abusan de vuestra cordura y han sido ingratos con vuestra clemencia.

¡A ellos, liberales! ¡A ellos! No os detenga el sentimiento de las victimas que se causen. Su sacrificio es preciso para sostener la conquista de vuestras libertades; para defender vuestras vidas amenazadas; para impedir os arrebaten los ahorros que lograsteis á costa de trabajo y privaciones, y para recobrar, en fin, el reposo que ahuyentaron de vuestro hogar esos infames

¡Viva la Libertad! ¡Vivan las Cortes Constituyentes! ¡Mueran los tiranos!

Segovia 12 de Mayo de 1869.

Ya lo ven nuestros paisanos; ya lo ven las autoridades, ya lo ven las gentes sensatas. En Segovia hay quien quiere provocar escenas de pillaje y desolacion, invocando los nombres de Padilla y Bravo, y aun los principios liberales que se oponen á semejantes escenas, contra unos enemigos de quienes dice el mismo anónimo que son impotentes, pocos, cobardes, y mal avenidos.

Los absolutistas ó carlistas de Segovia serán lo que quieran sus enemigos. No son capaces, sin embargo, de producir el mas ligero desorden en ningun sentido, ni mucho menos de cometer los actos inicuos de que con atroz impostura se los acusa. Honrados, pacíficos, y amantes de su pueblo, si saben profesar sus ideas políticas con firmeza y dignidad, saben respetar tambien á los que como ellos no opinen, y ni provocarán jamás un conflicto por su parte, ni alterarán el orden público bajo ningun motivo ni pretexto. No son las maquinaciones de los carlistas lo que han de temer las autoridades. ¿Qué importa ni de qué sirven los que en Segovia quieren la venida de Don Carlos, de Doña Isabel ó la república, si este es poco menos que el último rincón de España, y ahora y

siempre en todos sentidos ha de recibir la ley de y lo que de fuera venga, cuando se halle consumado?

Afortunadamente las escitaciones al asesinato y al pillaje, sea el que quiera el pretesto con que se hagan, han de estrellarse en todos tiempos en la sensatez y cordura de la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de los Segovianos. Si lo que no es posible, algun partido político, sea carlista, liberal, ó republicano se lanzára á las calles con tan aviesos propósitos, no tardaria en verse aniquilado por las gentes de bien, que unidas como un solo hombre ante el peligro comun (pues que cuando ocurren tales desbordamientos lo mismo alcanzan á amigos que á enemigos), sabrian salvar el orden, y á la pacífica Segovia de un borron indeleble.

Esta es la opinion comun de los Segovianos de todos partidos ante las criminales escitaciones; estas las ideas que en punto á orden público defiende y defenderá *El Amigo verdadero del pueblo*, y con él cuantos sienten en su corazon los latidos de la honra, de la dignidad y de la hidalguía.

El anónimo, por lo demás, solo merece el desprecio.

Por complacer á un respetable suscritor, eclesiástico de ciencia y de virtud, que ha dedicado toda su vida al estudio y á la enseñanza, y sin que sea nuestro ánimo suscitar polémica de ningun género con nuestro apreciable colega *El Eco Segoviano*, insertamos la muy fundada rectificacion que nos remite, á pesar de comprender que la religiosidad del autor del artículo á que se refiere, estuvo muy lejos de querer defender ningun culto que no fuera el católico.

LA CUESTION VITAL.

En el número 53, correspondiente al día 2 del corriente, del periódico *El Eco Segoviano*, que se publica en esta ciudad, leemos un artículo con el epígrafe *Cuestion vital*, en que su autor pide y defiende para España la unidad católica, apoyando la razon que en su favor aduce, con las autoridades seguramente nada sospechosas del incrédulo Federico II de Prusia, de Palmerston y de Robertson, protestantes.

Aplaudimos desde luego tan acertado como interesante pensamiento, y no habria por qué tomásemos la pluma, si no fuera por ciertas palabras que entre paréntesis vemos en el párrafo donde aparecen la razon y autoridades dichas, y así empieza: «Una Nacion no debe tener mas que un culto (sea el que quiera, pero uno)...» Sin duda que estas palabras, no solo están demás, sino que son del todo inconvenientes, como propias para producir un desventajoso efecto, puesto que de ellas puede cualquiera deducir muy fácilmente bastar que el culto sea uno, sin que haya de tomarse en cuenta si es verdadero ó si es falso.

Nada sirve que se quisiera responder que allí se mira y se defiende el culto, solo bajo el concepto de la unidad en vista de los graves daños que su diver-

gencia acarrearía á las gentes. Esto pudiera tal vez pasar, si de ello no se saliese. Pero ciertamente no es así. En aquellas breves palabras se abre camino á muy anchuroso campo; en aquellas breves palabras se ofrecen al instante á la mente todos los conceptos, bajo los que puede considerarse el culto, entre los cuales está el primero el concepto ó carácter de la verdad del mismo; carácter que de ningun modo debe desatenderse, si es que se trata del bienestar de naciones civilizadas en conformidad á la sana moral. Efectivamente: uno de los indispensables medios que los grandes políticos exigen para el bienestar de las naciones, es el de proporcionar al mayor número de individuos posible la mayor suma de verdad posible. Y ¿qué sería de aquella Sociedad que profesase una falsa religion? ¿A qué fuente de moralidad acudiría para traer el riego que ayudase á la humana planta á producir el fruto de acciones buenas? ¿O se dirá que, si bien en los demás negocios de la vida, en los asuntos aun de no grande importancia, el hombre debe atender siempre á la verdad, puede, sin embargo, descuidarla en lo perteneciente á religion? Pero con semejante salida nos encontramos luego en el triste y vago desierto de la indiferencia para rodar luego al hondo precipicio del ateismo no muy lejano. Mas si se conviene en que hay Dios, y en que es necesario honrarle como á Señor y dueño del universo, entonces diremos que la verdad religiosa es ante todas las verdades; diremos con un respetable escritor francés del pasado siglo (Jamin Pensam) «que solo la verdadera religion tiene derecho á establecerse en todas partes: que un príncipe no puede oponerse á ella sin incurrir en delito: que la verdad es un bien comun, al que todos los hombres tienen un derecho imprescriptible del que no les puede privar ningun poder de la tierra.»

Y ya que al autor del artículo de que nos ocupamos, no le desagradará la autoridad de otros filósofos, le presentaremos la del antiguo Platon, quien si hubiera logrado la dicha de alcanzar los tiempos en que alumbró de lleno á la tierra la esplendorosa antorcha del cielo, de seguro que no habria cerrado los ojos á tan brillante luz; no habria sido tan insensato como nuestros incrédulos filósofos que desprecian las verdades del cristianismo, y se atreven á llamarlos únicos ilustradores... y sin embargo, en medio de las tinieblas del paganismo pudo escribir el célebre Platon «que en toda República bien ordenada el primer cuidado debe llevarse el establecimiento de la verdadera religion» (Lib. de Repub.) y «que el verdadero culto es el apoyo de la República» (Ib. lib. 4 de legib.)

No queremos reunir mas pruebas sobre semejante materia, porque no era este nuestro objeto, ni creemos hagan falta al autor del artículo; pues que no dejará de estar bien persuadido de la verdad del solo el culto católico, al que fácilmente podrá aplicar lo que del culto en general hemos dicho. Solo nos propusimos manifestar cuánto interesa en cualquiera cuestion, evitar palabras que den margen á una equivocada idea, perjudicando así á la bondad de la causa que se defiende.

Segovia 6 de Mayo de 1869.

En la solemne funcion de desagravios celebrada el Domingo último en el Santuario de la Fuencisla se hizo por el inmenso pueblo que asistió á ella la siguiente

PROTESTACION DE FÉ CATÓLICA

SEGUN LA BULA DE SU SANTIDAD EL PAPA PIO IV EN 9 DE DICIEMBRE DE 1564 (1).

Creo con firme fé y profeso todas y cada una de las cosas que se contienen en el simbolo de la fé de que usa la Santa Iglesia Romana, á saber: Creo en un solo Dios Padre omnipotente, Todopoderoso, Criador del Cielo y de la tierra y de todas las cosas visibles é invisibles, y en un solo Señor Jesucristo, Hijo unigénito de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos, Dios de Dios, luz de la luz, Dios verdadero procedente de Dios verdadero, no hecho, sino engendrado, consustancial al Padre, por quien han sido hechas todas las cosas. El cual Jesucristo, por nosotros los hombres y por salvarnos, descendió de los cielos y tomó carne de la Virgen María por obra del Espíritu Santo, y se hizo hombre. También fué crucificado por nuestro bien bajo el poder de Poncio Pilato, padeció, y fué sepultado, y resucitó al tercer dia, segun las Sagradas Escrituras; y subió al cielo, donde está sentado á la diestra del Padre, y que ha de venir otra vez con gloria á juzgar á los vivos y á los muertos, cuyo reino será sin fin. Creo en el Espíritu Santo, Señor y vivificante, que procede del Padre y del Hijo, el cual es adorado y conglorificado juntamente con el Padre y con el Hijo, y que habló por medio de los Profetas. Creo en la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica. Confieso un solo bautismo para el perdon de los pecados. Y espero la resurreccion de los muertos y la vida eterna en el siglo venidero. Amen.

Admito y abrazo con toda firmeza las tradiciones apostólicas y eclesiásticas, y las demás observancias y constituciones de la misma Iglesia.

Admito también la Sagrada Escritura, segun el sentido que le dió y le da nuestra Santa Madre la Iglesia, á la cual corresponde exclusivamente juzgar acerca del verdadero sentido é interpretacion de las Sagradas Escrituras, y jamás la aceptaré ni interpretaré sino al tenor del consentimiento unánime de los Santos Padres.

Confieso también que los verdaderos sacramentos y propios de la nueva ley son siete instituidos por Nuestro Señor Jesucristo y para la salvacion del linaje humanos, aun cuando no todos ellos sean necesarios á cada uno en particular, y que estos sacramentos son el Bautismo, la Confirmacion, la Eucaristia, la Penitencia, la Extremauncion el Orden y el Matrimonio, los cuales confieren gracia; y que de estos el Bautismo, la Confirmacion y el Orden no se pueden reiterar sin sacrilegio. Recibo también y admito los ritos de la Iglesia católica recibidos y aprobados por ella para la administracion solemne de los ya dichos sacramentos: también

(1) La traduccion hecha literalmente del texto latino, ha sido aprobada por el Ordinario.

abrazo y recibo todas y cada una de las cosas que fueron definidas y declaradas en el Sacrosanto Concilio de Trento acerca del pecado original y de la justificacion.

Profeso también que en la misa se ofrece á Dios el Sacrificio verdadero, propio y propiciatorio por los vivos y los difuntos, y que en el Santísimo Sacramento de la Eucaristia están verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y la sangre juntamente con el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo; y que en ella se hace la conversion toda la sustancia de pan en su cuerpo, y de toda la sustancia de vino en su sangre, á la cual conversion la Santa Iglesia católica la llama «transubstanciacion.»

Confieso también que en cada una de ambas especies se recibe á todo Jesucristo entero y el verdadero Sacramento.

Sostengo constantemente que existe el purgatorio, y que las almas allí detenidas son auxiliadas con los sufragios de los fieles: y al mismo tenor sostengo que se debe venerar é invocar á los Santos que reinan con Cristo, y que ellos á su vez ofrecen á Dios oraciones por nosotros, y que sus reliquias deben ser veneradas.

Con toda seguridad afirmo que debe haber imágenes de Cristo y de la siempre Virgen Madre de Dios, y también de los demás Santos, y que estas imágenes deben ser conservadas, dándoseles el debido honor y la veneracion correspondiente: afirmo también que Jesucristo dejó á la Iglesia potestad de conceder indulgencias, y que el uso de ellas es muy saludable al pueblo cristiano.

Reconozco á la santa, católica y apostólica Iglesia romana como Madre y Maestra de todas las Iglesias, y prometo y juro verdadera obediencia al Romano Pontífice, sucesor de San Pedro, el Príncipe de los Apóstoles y Vicario de Jesucristo.

Recibo también sin vacilacion ninguna y profeso todas las demás cosas tradicionalmente enseñadas, definidas y declaradas por los sagrados Cánones, concilios ecuménicos, y principalmente por el sacrosanto Concilio de Trento: y asimismo rechazo y anatematizo todas las cosas contrarias á esto, y todas las demás heregias condenadas y rechazadas por la Iglesia, cualesquiera que sean.

Esta verdadera y católica fé fuera de la cual nadie puede salvarse, y la que al presente espontáneamente profeso y verazmente sostengo, procuraré, con el favor de Dios, guardarla asimismo íntegra é inmaculada, y confesarla con la mayor constancia hasta el último instante de mi vida, procurando también, en cuanto esté de mi parte, que sea tenida, enseñada y proclamada por mis súbditos y por todos aquellos que estén á mi cargo, segun mi respectivo empleo, lo cual, yo N...., ofrezco, prometo y juro.

Así Dios me ayude y estos Santos Evangelios.

Además creo, confieso y juro guardar el dogma de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima como ha sido definido por nuestro Beatísimo Padre el Papa Pio IX, que Dios guarde.»

DESAGRAVIOS.

La funcion anunciada en el número anterior para el dia 17 del actual, en la Ermita del Santísimo Cristo de la Cruz, se verificará del modo siguiente:

A las diez de la mañana dará principio la misa sacramental y sermón, de que está encargado el Presbítero D. Juan Manuel Rodriguez.

Por la tarde, á las cinco, se rezará el santo Rosario y Letanía, y concluido, se hará la reserva, finalizando dichos actos con la Salve cantada á María Santísima.

Estará espuesto S. D. M. todo el dia.

COMUNICADO.

Cuellar 10 de Mayo de 1869.—Sr. Director de *El Verdadero amigo del Pueblo*.—Muy Sr. mio de toda mi consideracion y respeto. Ruego á V. se digne dar cabida en las columnas del ilustrado periódico, que tan acertadamente dirige, las siguientes desaliñadas líneas, que revelan el sentimiento católico de esta religiosa villa. Si no encuentra V. inconveniente en su insercion, por ello le dá las gracias anticipadas su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Un suscriptor.

Sr. Director: Otra pluma mejor cortada debiera ser la encargada de referir el espectáculo tierno y consolador que el Domingo nueve del actual ofreció esta noble Villa de Cuellar; pero á falta de aquella, se atreve la mia débil y torpe á acometer esta empresa siquiera sea de una manera breve y lacónica, para mayor gloria de Dios y confesion de los que, no ha mucho, osaron afirmar con tanta falsedad como cinismo que «el catolicismo habia muerto ya para la humanidad.»

En vista de la sesion del 26 del próximo pasado Abril, en la que se dejó oír el lenguaje impio y blasfemo de algunos de los Diputados Constituyentes, el clero de esta Villa, en cumplimiento del mas sagrado de sus deberes, resolvió dedicar una solemne y devota funcion de desagravios á Jesus y á su Santísima Madre la Inmaculada Virgen María, divinos objetos adorados con delirio por el pueblo á que tengo la alta honra de pertenecer; el cual no pudo ocultar la justa y santa indignacion de que estaba poseida su alma al haberse tolerado tamañas blasfemias, heregias y sacrilegios. Ayer, en efecto, tuvo lugar esta funcion religiosa con la pompa y esplendor, dignos solo del culto católico, en medio de una inmensa concurrencia que llenó los ámbitos del templo de San Miguel y que no fué bastante á contener dentro las muchas personas que se hallaban á sus puertas, ávidas de protestar pública y solemnemente su fé católica.

El digno Sr. Arcipreste, con asistencia de todo el clero, que realizaba sobre manera este acto, ofició la misa solemne á las diez de la mañana, hora en que empezaron los divinos oficios, que tanto júbilo y regocijo causaban en los verdaderos católicos, todos los habitantes de esta villa.

Un bello y sentido discurso pronunciado por el joven Presbítero D. José Garcia Quevedo, vino á ser el complemento de esta funcion religiosa. Sin recriminaciones ni alusiones personales de ningun género, supo rebatir victoriosamente los errores é inmundas frases que han llenado de escándalo á la España Católica, y con la uncion que caracteriza á la oratoria sagrada, logró alcanzar un triunfo completo en el

corazon de sus paisanos que conmovidos le escuchaban á vista de tanto escándalo. Apesar del poco tiempo de que pudo disponer llenó las aspiraciones del ilustrado auditorio que saboreaba las bellezas y profundos pensamientos que encerraba su discurso; el cual terminó con una profesion de fé que hizo derramar algunas lágrimas.

Por la tarde y hora de las seis se celebró la procesion sacramental, en la que, conducida en hombros de los sacerdotes asistentes, iba la Imágen de la Inmaculada Concepcion, mas hermosa que nunca, cuyo rostro parecia reflejar la misericordia y compasion otorgada á los desgraciados que tan despiadadamente la han ultrajado, concluyendo con la entonacion solemne de una salve, la cual fué contestada fervorosamente por la inmensa concurrencia.

Este espectáculo piadoso y esta manifestacion espontánea, son la protesta mas elocuente que pudiera ofrecerse á los miserables que por una aberracion lastimosa pretendieron denigrar la santa creencia de nuestras almas.

Doy fin á estas líneas felicitando de lo mas íntimo de mi alma á las personas respetables que iniciaron tan sagrada demostracion, así como á los fieles que han elevado sus fervientes oraciones al Trono del Altísimo y á la Reina de cielos y tierra para que nos miren con ojos de piedad.—Un suscriptor.

El Rozano. Para consuelo de los que creian que el *Rozano* habia muerto, y se apesadumbraron por su supuesta muerte, podemos anunciar hoy que vive, y que desde este número seguirá contando de cuando en cuando á nuestros lectores sus impresiones políticas con su acostumbrada gracia.

Una persona sumamente ilustrada, que habita en una pequeña aldea, se ha brindado á continuar las *cartas del Rozano*.

Otro Ferro-carril en proyecto. Nuestro apreciable cólega *El Eco Segoviano*, daba cuenta ayer de la concesion á Don Pedro Meage y Don Carlos Villedenil, de un ferro-carril por el sistema Fell que partiendo de la linea férrea de Madrid á Valladolid en la proximidad de Villalba, vaya por San Ildafonso (La Granja) á terminar en Segovia. Hoy confirman los periódicos de Madrid esta noticia, que será bien recibida por cuantos desean el bien de su patria. Lo que hace falta es que el proyecto se realice y que cuanto antes salgamos del aislamiento á que hemos quedado reducidos.

La Procesion del Corpus. Por falta de recursos para habilitar la Iglesia de *Corpus Cristi*, cerrada al culto desde que se hizo salir á la comunidad religiosa, que habitaba el convento del mismo nombre, se dice que este año no se podrá celebrar en dicha Iglesia la misa solemne que de tiempo inmemorial se venia celebrando por el Cabildo en el intermedio de la procesion.

Repetimos lo que se dijo en el número 45 de nuestro periódico. La orden de salida, acaso no bien meditada, de aquella comunidad, tal vez traiga á la larga la pérdida del templo que recuerda uno de los sucesos mas memorables de nuestra historia, y con ella la de una joya artistica de inapreciable valor, que segun los inteligentes es el edificio mas notable del género árabe que hay en Castilla y en toda la parte setentrional de España.

Vergüenza seria para Segovia, si la Iglesia de *Corpus Cristi* llegara á perderse.

Ausencia. Han salido de esta Ciudad los Señores Condes de Puñonrostro. La Duquesa de Sessa que residia en el palacio episcopal, se ha ausentado tambien. Se habla de alguna otra familia que trata de salir de Segovia; y aún se añade que algunas de las que habitualmente residian aqui los veranos, por tener casas propias y afición á Segovia, no vendrán este año. Si así es, y el temor es causa de estas determinaciones, nosotros nos permitiremos llamar la atención de todos nuestros paisanos hácia la conveniencia de evitar los perjuicios que para muchas gentes ha de causar el alejamiento de ciertas familias que consumen y dejan en la poblacion crecidas cantidades. Haya prudencia y tolerancia en todos, y no aumentemos con el extravío de la pasión política, las calamidades que pesan sobre el país.

Obra Comenzada. Han dado principio las obras para la construcción de la fábrica de harinas que está proyectada frente á la Maestranza que fué de esta Ciudad.

Tanto de culpa. El digno Juez de primera instancia de esta capital y su partido, D. Francisco Gonzalez Chía, al fallar una causa criminal, ha mandado que se saque el correspondiente tanto de culpa para perseguir á los autores del bárbaro atentado cometido en la noche del 1.º de Enero último, contra el Marqués del Arco y D. Froilan de la Fuente, sobre cuyo hecho no se habia tomado disposición alguna, á pesar de ser tan público.

Esto es lo que hace falta para devolver la tranquilidad al vecindario alarmado de Segovia. Que las autoridades tengan la suficiente energía para corregir y castigar al que falte á la ley, sea quien sea, comenzando por nosotros mismos, si en algo nos estralimitamos, y es seguro que además de restablecer la quietud en los ánimos, obtendrán el elogio de las personas sensatas, como le ha obtenido el Juez de primera instancia por su inquebrantable rectitud y justicia.

La regencia. Las noticias de ayer eran contrarias á la regencia: las de hoy anuncian que esta idea sigue haciendo su camino aun en los mismos que mas oposición mostraban á ella. Se dice que el Sr. Rios Rosas es ya partidario de este proyecto, aun cuando los unionistas son los que mas la combaten por presumir que envuelve fines siniestros para su partido. La opinión general es que votado el art. 33 se entrará en la discusión de la regencia, á la que seguirá la modificación ministerial.

Forma de gobierno. Las Cortes han desechado la enmienda del Sr. Orense en favor de la república federal por 181 votos contra 64. Al discutirse la del Sr. Sanchez Ruano en pró de la unitaria, los republicanos abandonaron el salon, quedándose solos el autor de ella y el Sr. Garcia Ruiz. En vista de esto la enmienda fué retirada. La monarquía, pues, será un hecho por el voto de las Cortes: lo difícil es encontrar monarca democrático, y despues de encontrado, que acierte á gobernar con tan difícil sistema.

Fallecimiento. El Sr. D. Ildefonso Zorrilla, Diputado á Cortes por esta provincia, ha fallecido víctima de la fiebre tifoidea que le acometió en Madrid. Amigo nuestro desde los primeros años de estudios, sentimos de todas veras su desgracia, y acompañamos á su familia en el justo dolor por tan sensible é irreparable pérdida. R. I. P.

Partidas carlistas. Continúan los periódicos situacioneros anunciando y desmintiendo sin cesar noticias de planes carlistas. Ayer decia *La Correspondencia* lo siguiente:

«Los tres grupos de 600 carlistas cada uno que tienen organizados en Perpiñan el Presbítero Gomez Martin, Lamendi y Martínez se han acercado hoy á la frontera; ignorándose hasta la hora de cerrar nuestro número el objeto que se proponen.»

Nada se dice hoy de dichas partidas, siendo muy posible que nada se vuelva á decir; como de tantas otras de que se ha hablado.

Dimisión. Parece indudable la presentada por el Sr. Lorenzana del ministerio de Estado que desempeña; pero no será admitida, hasta que votado el artículo 33 se realice la modificación ministerial imprescindible.

Pastoral. El Sr. Obispo de Jaen, ha dirigido á los diocesanos una pastoral esplicando las causas de su retirada del Congreso.

El general Cabrera. De una correspondencia que desde Paris dirigen á *La Regeneracion*, tomamos estas líneas:

«Sé que algunos preguntan por ahí qué es del invicto general Cabrera; entre estos, algunos, inútil es decir que la mayor parte son liberales... olfatean y dan ya al diablo tanta cordura nuestra; en cuanto á los verdaderos españoles, saben á qué atenerse; mas para consuelo de los olfateadores, diremos que está sano y bueno, y rico y contento, y si quieren mas noticias, que aguarden ó lean entre tanto lo que dice *Le Monde*:

«Podemos asegurar que el célebre general carlista no está en Paris.

Pero tambien es cierto que no está en Inglaterra, y que trabaja activamente por la causa de Carlos VII, si bien es difícil señalar con exactitud el punto donde se halla; lo indudable es que nada ha perdido ni de su lealtad ni de su antigua actividad. Con que ánimo, liberales, ahí teneis un problema, averigüad con exactitud el puesto donde se halla, y os damos el premio de la cuadratura del círculo.»

Otra enmienda desechada. El diputado republicano Sr. Garrido ha presentado una enmienda al artículo 33, proponiendo que el rey que se elija sea español y de familia española.

Puesta á votación nominal, ha sido desechada por 124 votos contra 60.

Gastos secretos de la revolucion. Dice *El Siglo*, que parte de los 17 millones recibidos por cuenta del empréstito, se han destinado al pago de los gastos de la revolucion, y que se han cedido ayer mismo por el Tesoro 12 millones garantizados por el Banco á un elevado personaje de la situación, quien ha endosado tres millones á un conocido banquero.

¡Pobre España!

CARTAS

DEL TIO ROZANO DE ONTORIA

A SU COMPADRE.

CARTA 18.

Querido compadre: hace tiempo que debía haberte escrito, y no he querido hacerlo, por lo que te diré, á pesar de lo que han dicho los papeles de una carta mia que estaba para salir. No vayas á creer que he mudado de casaca, ó como se dice entre la gente pu-

lítica, que me han dado *turron* para que calle y no diga las cosas del *gobierno*. ¡Quiá! á una persona como yo no la pueden comprar, por la razon de que no se deja vender á ningun precio ni empleo: eso lo hacen solamente los que no quieren trabajar, para vivir á costa del país, y que hoy sirven á *Perico* y mañana al *Diablo*, con tal que los lleve el estómago y los bolsillos; de lo cual se ven muchos ejemplos en esta picara tierra, aun en los de *alto copete*, que parece debian ser mas fijos en sus principios y fieles á sus juramentos.... ¡Y luego dirán, qué se yo cuantas cosas de los *paletos*! ¡y nos llamarán *sobones*, *ladinos*, *falsos*, *mal educados* y.... basta! Te voy á decir la causa de no haberte escrito antes.

Como venia la semana Santa, quise celebrarla á lo *cristiano rancio*, es decir, con recogimiento, como mos dicen los *pedricadores*, separándome de las cosas del mundo, y sobre todo de la *pulítica*, que cria mala sangre. Así lo hice; y anduvé de iglesia en iglesia; de sermon en sermon; y si uno me gustaba otro mas; de modo que me dieron ganas de abandonarlo todo (esto es la *pulítica*) y volverme al oficio de vender carbon, ó como si digéramos á la *vida privada*, segun dicen que piensa hacerlo *Olózaga*; aunque este se va á hacer *penitencia* de sus pecados á una buena posesion que tiene en *Vizco*, *heredada*, *sin duda*, de sus difuntos padres. Bien se yo que con esto hubiera dado un buen rato á mi *Alfonsa*, á quien no se la cuece el pan desde que me vé tan metido en los *negocios de estado*, figurándose ¡la tonta! que el dia menos pensado me hacen *governador* de un golpe ó *cardenal* (¿quién sabe? pues de *menos los hizo Dios*) y ella dice que no sabria representar el papel de *governadora* ni de *ministra*, aunque los ha hecho varias veces en las comedias de nuestro lugar.

Así pensaba yo para mi coletto, cuando una noticia que me dieron me hizo abandonar mis buenos propósitos y salir de mis *casillas* mas que á paso, para enterarme del estado en que se encontraba *la honra de España* que nos habian *regalado* *Serrano*, *Prim* y *Topete*. ¡Bendito sea Dios y á qué tiempos hemos llegado! Era, pues, la noticia, que el *gobierno*, buscando un rey para esta nacion sin cabeza, habia ido á dar de hocicos á los piés de un señor portugués, rey cesante, para que viniera á serlo de España. Y... ¿sabes lo que ha sucedido? que nos ha plantado unas *CALABAZAS* como unos soles. Si no fuera por la parte que me toca de esa *fruta* que tan poco me agrada, hubiera dicho relamiéndome de gusto: «bien hecho se le está al *gobierno*.» ¿A ver por qué va á ofrecer la *novia* él mismo, cosa que no está en uso en esta tierra de garbanzos, y á buscarla un *novio forastero* si le hay del país buen *mozo* y *discreto*, y mas que todo, á un *vejestorio*, arrinconado por inútil, segun dicen, que á lo mejor le dá un *patatús...* y á Dios rey de.... copas? ¿Qué te parece, amigo?

Pues bien, esta ensalada que nos ha mandado el *portuguesiño*, me hizo mal cuerpo, como hará á todo español *neto*, y no la he podido digerir, como no han podido digerirla los mismos *casamenteros*, que se han mordido los lábios y se han quedado mirándose unos á otros como los *santos de nuestro pueblo*. Así es que en cuanto lo supe, me eché por esas calles de Dios, dándome *golpes de pechos* (como debió hacerle el *gobierno*), y buscando de paso un collar de *cencerros* para dar una famosa serenata á *quien lo merezca*; como lo han hecho, creo, en todas partes; pues ahora hay libertad de *cencerrada*, segun ha dicho un ministro, que debe saber tocar los *cencerros*.

¡*CALABAZAS* á España!!! ¡*CALABAZAS*!! Vamos compadre, ¿no te parece que esto es muy *GORDO* para su-

frirlo con calma? Díselo á *Betegon*, al *Cano* y otros amigos para que dispongais una solemne *cencerrada* en el pueblo; á ver si á fuerza de *cencerradas* se consigue ahuyentar de España á los *calabazas* que nos han proporcionado tan *GORDAS CALABAZAS*.

Ahora no sabemos á quién irán á ofrecer la *novia*, pues se dice que los demás pretendientes, *escamados como los gatos*, mandan atrancar la puerta de su casa cuando oyen decir que va algun *casamentero* á tratarles del casorio. Estaré al cuidado y te avisaré.

Hasta otra: tu compadre

EL ROZANO.

P. D. Acabo de saber, con todo sigilo, que el *gobierno* acaba de recibir otras nuevas *calabazas*, con acompañamiento de *organillo* y *harpas*, para que se *cuelen* mejor, de un *saltimbanquis* italiano: esto cállalo hasta que se sepa de fijo; y luego.... sigan los *cencerros*, que para eso hay libertad; pero ya te escribiré mas largo, mandándote una buena *porcion de calabaza* con el primer paisano que vea por aquí.

FIESTAS RELIGIOSAS.

Domingo 16. En San Miguel á las once de la mañana misa sacramental y sermon que pronunciará el Capellan castrense D. Florentino Montañés; continuando S. D. M. expuesto hasta concluidos los ejercicios de la tarde, en los que predicará el Presbítero D. Fulgencio Asenjo; esta fiesta es costeadada por las Señoras Doncellas de la capital.

Id. En la iglesia de Santa Isabel continúan todos los dias los ejercicios de *Flores* á la hora acostumbrada, predicando el Vicario D. Angel Quintana.

Id. En la de la Trinidad los ejercicios de la Archicofradía del propio nombre.

Lunes 17 En la Catedral, por la mañana, predicará el Sr. Magistral de la misma.

Id. En San Miguel continúan los ejercicios del Mes de Maria, y predicará por la tarde el Párroco de S. Martin D. Gregorio Revilla.

Martes 18. En San Miguel los referidos ejercicios, y predicará D. Cláudio Sancho.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNIDAD CATOLICA.

Se suscribe en las Librerías de Guasp, Muntaner y Colomar y Circulo de la Asociacion de Católicos á 2 rs. y medio en Palma y 3 para los suscritores del Continente, cada mes. Se publica todos los Domingos desde el dia 7 de Marzo último.

Las suscripciones y pedidos se dirigirán al Señor Administrador de *El Amigo Verdadero del Pueblo*, en la imprenta de D. Juan de Alba, en Segovia.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Pedro Oндero.